

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mabon, Lunes 7 de Enero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.489

Círculo conservador

DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS

Con motivo de la elección de cargos en el Círculo conservador, pronunció el señor Cánovas del Castillo un elocuente discurso, del que copiaremos los párrafos más salientes y extractaremos las declaraciones más importantes.

LA UNION EN LOS PARTIDOS

Fué el primer punto del discurso, y empezó felicitándose y felicitando a sus correligionarios por la union que existía en el partido conservador, no solo en las Cámaras y en la agrupación de esta corte, sino también en las provincias.

Los partidos políticos—dijo—necesitan tener una dirección fija para responder a los fines que han de lograr y para los que fueron creados, y en el momento en que falta esa cohesión y disciplina, la vida en el poder de un partido en tan tristes condiciones, se hace imposible. Las vacilaciones a nada responden.

«Si cien veces me encontrara en las circunstancias en que me hallé cuando renuncié al poder, volvería a hacer lo mismo. (Muy bien.) Y esto lo digo porque ningún partido debe permanecer en el gobierno dividido ante sus enemigos.»

Cien veces es preferible una disidencia franca, a una oculta, pero latente, porque sus efectos son mucho más desastrosos.

Hace presente los antagonismos entre los diferentes prohombres del partido liberal, y dice que desde que Gamazo y Puigcerver convinieron transigir en sus opiniones, tan distintas, mediante una fórmula, la disidencia es mucho mayor, hasta el punto que ningún partido se ha hallado en situación más difícil. Y esta misma situación hace que el partido liberal no tenga un programa económico fijo y determinado.

PROGRAMA PROTECCIONISTA

El partido conservador tiene un programa—en contraposición con los equívocos del partido liberal—y este programa es de protección hacia el trabajo nacional.

La protección que ha de conceder el partido conservador, es la razonable, la que sea necesaria, tanta como haga falta a la industria nacional, y principalmente a nuestra agricultura.

No hemos de regatear lo que la producción necesite.

La agricultura está más necesitada de la protección, porque la industria española fué amparada con los aranceles conservadores del 91, sin que esto quiera decir que la defensa no sea proporcional, tanto a la una como a la otra para evitar la ruina.

En último término, hay que tratar con indulgencia a la producción, no hay que regatearla la protección, sino te-

nerla como parte esencial que es de la vida nacional, y no contenerla sino en límites racionales y justos, lo cual queda a la conciencia de los gobernantes, que han de determinar lo que se la concede como necesario para vivir y prosperar.

Aunque se ha pretendido que nuestra fórmula es vaga, es bien clara y concreta.

TRATADOS COMERCIALES

Es inexacto que los conservadores—dice el señor Cánovas—pretendamos aislar a España del resto de las naciones.

Esto queda desmentido si se recuerda los tratados ventajosos que pactamos en nuestro período de mando, tratados que no produjeron la menor protesta, como recientemente les ha ocurrido a los liberales con el de Alemania.

Hé aquí sus palabras al ocuparse de los convenios comerciales:

«El gobierno mantiene sin reciprocidad los tratados de Inglaterra, Austria, Italia, y el de Alemania, no porque esta nación, ofendida más por la forma que por el fondo con que se condujeron con ella, retiró el suyo. Los «modi vivendi» han sido prorogados «sine die». No hay que insistir sobre esto; pero conviene consignar que los liberales querían buscarse simpatías políticas entre los extranjeros a costa de los productores españoles.

Jamás hubo ilusión más engañosa, pues las naciones se unen cuando pueden y deben defenderse; no quiero, pues, calificar el proceder del gobierno, porque mi patriotismo se resiste a ello.

No se nos ofrezcan, pues, alianzas políticas a cambio de la producción patria, pues si llegara el caso de pactar alguna alianza, la aceptaría la otra nación porque le conviniera a ella. Hay, pues, que defender la producción de los rudos golpes que se le preparan.

Afirma que los conservadores pactaran en su día; pero bajo la base de la reciprocidad.

LO DE CUBA

El problema antillano dijo que era de suma importancia, pero que nada concreto sabía; si únicamente que las corrientes que de aquellas posesiones venían, no parecían muy conciliadoras, afirmando además que el partido conservador estaba animado del mejor espíritu de transacción.

Lo que sí era de todo punto necesario, que el gobierno devolviera a las Antillas la tranquilidad de que disfrutaban cuando su partido se hallaba en el poder.

LA CUESTION ECONOMICA Y LOS PRESUPUESTOS

La actitud del partido conservador—expuso su jefe—debe ser expectante hasta que se presenten los presupuestos, y una vez que éstos sean conocidos, decir la verdad sin embajes ni ro-

deos, impidiendo a todo trance que el gobierno trate de desfigurarlo, puesto que la verdadera situación de España debe ser conocida por todo el mundo.

Los capitales extranjeros es inocente creer que pueden engañarse con artificios.

Recuerda los cargos que se hicieron cuando el partido conservador autorizó al Banco para aumentar la circulación fiduciaria.

Respecto a los presupuestos los examinarán detenidamente y no consentirán que se consignen fuera del ordinario cantidades que corresponden a los gastos de la nación.

El «déficit» que resulte está el gobierno obligado a decirlo de un modo claro y terminante.

Termina puntualizando la campaña que en las Cortes ha de seguir la minoría conservadora, y dedicando una alusión a la inmoralidad llevada por determinados empleados a las aduanas.

La candidatura que resultó elegida fué la siguiente:

Presidente: Sr. Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes: Sres. Cos-Gayon, Isasa, marqués de Pidal y marqués de Grijalva.

Vocales: Sres. Belmonte (D. Francisco), Bosch y Fustegueras, Búrgos, Calvo y Martín, Conde y Luque, marqués de Cusano, Gutierrez de la Vega, marqués de Mochales, Ordoñez, conde de Toreno, Cánovas y Vallejo y Ugarte.

Contador: D. Carlos Prast.

Depositario: D. Martín Estéban.

Secretarios: Sres. Bugallal y Sanchis.

Vicesecretarios: Sres. Concha Alcalde y Molleda.

Alocucion de Su Santidad

al sacro Colegio

Los deseos y votos que acaba de manifestarnos, por boca de su digno decano, el Sacro Colegio de Cardenales, con ocasión de las alegres solemnidades de Navidad, han llegado derechamente a Nuestro corazón, y Nos, al acogerlas con gratitud, levantamos los ojos hacia el Salvador del mundo, suplicándole humildemente, durante los augustos misterios que vamos a celebrar en estos días, se digne confirmar estos votos con su gracia misericordiosa y escucharlos con benevolencia.

Entre esos agradabilísimos votos, Nos complace fijarnos particularmente en el que se Nos desea que veamos la civilización cristiana esparcida y floreciente en los pueblos y el reino de Dios extendido sobre la tierra. A este noble designio precisamente, al cual van unidos bienes inestimables para todo el que juzgue de las cosas con rectitud, Nos hemos indicado sin descanso durante más de tres lustros el mejor de nuestros cuidados apostólicos. En esto, confesámoslo lleno de gratitud, la bendición del cielo fué verdaderamente

amplia para Nos, bendición que Nos dá continuamente nuevos motivos de fuerza y de esperanza. Nuestra palabra se refiere principalmente a ese despertar saludable, y tan deseado, de Fé religiosa que se manifiesta y resplandece en las diversas naciones. Ellas fueron en otro tiempo, y durante varios siglos, favorecidas por la Fé y colmadas de los más señalados beneficios. Pero desde entonces, demasiado olvidadas de su obra regeneradora, no han temido atacarla y aún renegar de ella.

Hoy, por designio de la Providencia, sucede que, a consecuencia de errores y peligros constantes del orden moral y social, han venido a considerar y reconocer que es soberana locura olvidar y desdeñar el reino de Dios y su justicia. Vén ellas que los Estados, lo mismo que los individuos, se jactan en vano de obtener bienestar y perfección, si no los buscan en el Soberano Autor de todas las cosas, moderador y fin último de toda criatura. Vén que, abandonada la Fé en Dios, nada valen la conciencia del deber y las virtudes cívicas, y que las leyes mismas y los castigos no bastan a contener los ánimos y a domar a las multitudes, sino más bien las exasperan.

Siendo las cosas estas de tal evidencia, ¿quién no reconoce la extraordinaria importancia que para todos tiene el trabajar de común acuerdo, unánimemente, a fin de que este despertar y crecimiento de la Fé cristiana se difundan con libertad y penetren con vigor en todas las venas de la vida pública y privada?

Ah! que Dios salga por su honor, tan indignamente vilipendiado! Que su nombre resuene con veneración en las Cámaras legislativas, en los Colegios, en las Academias, en las Asociaciones, en las familias, y que por la solicitud de aquellos a quienes incumbe este deber, resuene también en los ejércitos, en las escuelas, entre los obreros y en los pueblos todos que de él están hambrientos.

De tal suerte arraigada la Fé en Dios, y animada toda la sociedad con su espíritu, el hombre entrará en una existencia nueva, tenderá a un fin más noble, se empleará en la investigación de las más altas verdades, adornándose con los mejores frutos de la civilización, estimulándose para las virtudes más sublimes, y perfeccionándose tanto en la vida terrestre, que se haga apto para conquistar la celestial. Esa, cabalmente, es la civilización que trajo a los hombres el Verbo de Dios hecho carne.

Pero habéis querido, señor cardenal, en vuestra acendrada piedad, llevarnos desde el misterio de Belén al de los Santos Altares, señalándonos la Eucaristía como el punto céntrico de la vida cristiana y sacramento de unidad, de paz y de amor. Habéis recordado especialmente los Congresos eucarísticos

destinados á reavivar y propagar su culto, causándonos vivísima satisfacción.

Mucho nos consuela el recuerdo de tales Asambleas, siempre por Nos favorecidas, y en los últimos años convocadas en diferentes naciones.

Memorable entre todos ha sido el Congreso de Jerusalén, ciudad privilegiada y feliz testigo de la institucion de este Sacramento; primeramente el de Nápoles y poco há el de Turín, celebrados con gran solemnidad, y hoy el de Milán, que se propone imitar esos ejemplos. Muy bien hace en ello, porque la gratitud exige que se multipliquen los desagrazos por los altrajes que recibe el Hombre-Dios en tan inefable misterio, y la necesidad reclama también que se acuda á Dios con la mayor confianza para implorar el colmo de las Divinas Mirericordias.

Y ahora, correspondiendo á las afectos con que el Sacro Colegio distingue Nuestra Persona, deseamos que el Divino Niño os bendiga, y en prenda recibid también la Bendicion Apostólica.

La segunda enseñanza

Plan gradual de Adaptacion

En el curso actual estudiarán:

Los de primer año, primero de Latín y Castellano, primero de Matemáticas, primero de Geografía é Historia de España: es decir, cuatro asignaturas, de leccion alterna.

Los de segundo, segundo de Latín y Castellano, segundo de Matemáticas. Historia de España, Historia Universal y primer curso de Francés.—Total, cinco.

Los de tercero, segundo de Matemáticas, primer curso de Francés, tercer curso de Latín, Psicología elemental y elementos de Física.—Total, cinco.

Los de cuarto, tercero de Matemáticas, Psilogía elemental, elementos de Física, cuadros de Historia Natural y nociones de Derecho usual.—Total, cinco.

Y los de quinto, elementos de Física, elementos de Química, cuadros de Historia Natural, Agronomía é Industria y Organografía y Fisiología humanas.

O sean cinco asignaturas de leccion alterna en cada año, excepto en el primero, que sólo son cuatro.

En el curso de 1895 á 96, los de primer año estudiarán además primer curso de francés.

Los de segundo, segundo de Latín, de Matemáticas, de Geografía, Historia Universal y primero de Francés.

Los de tercero, tercero de Matemáticas, segundo de Francés, tercero de Latín, Psicología elemental y elementos de Física.

Los de cuarto, segundo de Francés, tercero de Matemáticas, principios de Lógica y Etica, cuadros de Historia Natural é Historia Universal.

Y los de quinto, principios de Lógica y Etica, elementos de Química, Organografía y Fisiología humanas, ampliacion de Física y Agromomia é Industria.

En el curso 1896 á 97 estudiarán: los de tercero, tercero de Matemáticas, segundo de Francés, tercere de Latín, Psicología elemental y elementos de Física.

Los de cuarto, Historia de las Literaturas, principios de Lógica y Etica, elementos de Química, cuadros de Histo-

ria Natural y Teoría é Historia del Arte.

Y los de quinto, Organografía y Fisiología humanas, elementos de Química, ampliacion de Física. Historia de las literaturas y Agronomía é Industrias.

En el curso de 1897 á 98: los de cuarto, Historias de las Literaturas, principios de Lógica y Etica, elementos de Química, cuadros de Historia Natural y Teoría é Historia del Arte.

Y los de quinto, Organografía y Fisiología humanas, Agronomía é Industrias, Nociones de Derecho usual, ampliacion de Matemáticas y ampliacion de Física.

Y en el curso de 1898 á 99 estudiarán los de quinto año las mismas asignaturas, que no comenzarán á explicarse desde luego, y son las siguientes:

Curso de 1895 á 96: Segundo de Francés, principios de Lógica y Etica y ampliacion de Física.

Curso de 1896 á 97: Historia de las Literaturas y Teoría é Histrria del Arte.

Curso de 1897 á 98: Ampliacion de Matemáticas.

TELEGRAMAS

Paris 3.—Por iniciativa del obispo de Clermond Ferrand se agita la idea entre los prelados de Francia, de celebrar con grandes solemnidades religiosas en el próximo mes de Mayo, el octavo centenario de la primera cruzada á la Palestina, predicada en Clermont en el año 1095 por el Papa Urbano II.

Los católicos han acogido favorablemente el pensamiento de dicho prelado, pero los elementos anticatólicos se disponen á sacar partido de este acontecimiento ridiculizándolo, suponiendo que sus iniciadores lo preparan en beneficio de sus intereses.

Créese que si los demás prelados de Francia secundan la iniciativa del obispo de Clermond, el centenario se celebrará con solemnidad extraordinaria.

Paris 3.—Telegrafian de Cherburgo que continúa el temporal en el Canal de la Mancha y mar del Norte, habiendo ocurrido nuevos y muy sensibles naufragios en las costas de Francia é Inglaterra, ocasionando muchas desgracias personales.

El temporal de nieves continúa en los departamentos del interior y del Mediodía de Francia, habiendo descendido la temperatura á cuatro grados bajo cero.

En Lyon nevó ayer todo el día, y en otros puntos inmediatos á aquella capital el frío ha ocasionado algunas víctimas.

El tiempo continúa excesivamente frío y desapacible.

Paris 3.—Un corresponsal del periódico «Le Temps» escribe desde Nagasaki, haciendo un detenido estudio del pueblo chino, de quien dice que se interesa mucho menos de lo que en Europa se cree, de la guerra con los japoneses.

Dice que el chino, cuando ha pagado sus impuestos al Estado, cree haberlo hecho todo, no considerándose obligado á más, y si se le habla de los peligros de la patria ante la invasion japonesa, se hace el sordo, diciendo, cuando más, que semejantes rumores se hacen circular para gravar al pueblo con nuevos impuestos.

Su indiferencia es tal ante el conflicto en que se halla su patria, que mas bien se inclina en favor de los japoneses, de quienes dice que, en todo caso, los invasores les librarán de un sistema de administracion que les es en extremo ruinoso.

Añaden que, si el Japon resulta vencedor en la contienda, no será á la China á quien venza, sino á los mandarines que representan y ejercen la tiranía, y cuando los vencedores, terminan diciendo, hayan barrido los elementos que aquí nos estorban, entonces nos encargaremos de arrojarles del país.

Paris 3.—El Gocierno ha acordado no incluir á los periodistas en la propuesta para las condecoraciones que se concederán en la promocion del mes actual.

Paris 3.—El representante de Francia en Madagascar telegrafia desde Zanzibar que el primer ministro de aquel reino ha protestado de la toma de Tamatave, considerándole como una violacion del tratado entre ambas naciones, y haciendo responsable á Francia de los perjuicios que su actitud irroga á los naturales y á los súbditos extranjeros.

Gacetilla

Según leemos en el «Boletín oficial» el Sr. Gobernador civil recomienda á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que no omitan por ningún concepto la puntual facilitacion al Jefe de Trabajos Estadísticos de los Estados semestrales de «Precios medios de los principales artículos de consumo y Tipos de jornales» obteniendo los datos directamente de las tiendas, sin omitir ninguno y enviándolos en los plazos que han sido prefijados por el Jefe de Trabajos Estadísticos.

Fúndase acertadamente esta recomendacion en que una de las causas determinantes de la emigracion, especialmente de la clase obrera y jornalera, estriba en la carestía de los principales artículos de consumo y bajo tipo de los salarios y jornales. Por lo tanto el estudio de esta cuestion es interesante hasta tal punto que no debe desperdiciarse dato ni periodo para alcanzarlo.

En la junta celebrada ayer por la sociedad «Círculo Menorquín», fueron designados por aclamacion, para formar parte de la Junta de Gobierno, los señores don Juan Femenias Morillo, Contador; don Juan Orfila Pons, Tesorero; don Bartolomé Sancho Vidal, Vice-Secretario; don Vicente Carreras Sintés, Vocal, y don Bernardino Sintés Taltavull, id.

Y para la Sociedad de Socorros del referido «Círculo», fué elegido Archivero don Juan Seguí Orfila, y reelegidos don Antonio Blanc Papelcudi, Vice-Director, y don Nicolás E. Tuduri Monjo, Secretario.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que; únicamente a los alumnos de segunda enseñanza que pretendan ingresar en las Academias militares, se les faculte para simultanear con la asignatura del cuarto grupo las que se hallan comprendidas en el quinto, según el cuadro de adoptacion del real decreto de 30 de Noviembre último, á fin de que puedan cursar en cuatro años los estudios generales.

La mayor parte de las cajas de calzado que debian embarcarse en los vapores de hoy, no han podido efectuarlo por no haber cumplido los fabricantes con las disposiciones de Aduanas publicadas sobre el particular, y que rigen desde 1.º del corriente.

Según nueva disposicion las vacantes de sargentos que en adelante ocurriran no se cubrirán por los cuerpos y se proveerán por el ministerio de la Guerra hasta que se completen las plantillas reglamentarias, sobre las cuales se señalará un sargento más por batallon en concepto de supernumerarios.

Tal reforma obedece al fin de evitar que tome mayores proporciones el excedente que hay de sargentos pertenecientes á los cuerpos de infantería.

Por el Gobierno civil se recuerda á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que no hayan dado cumplimiento á lo que se les pidió por el jefe de la zona de las Baleares con fecha 21 y 22 del mes de Diciembre último, referente á la remision de pases de mozos sorteados del actual reemplazo que den conocimiento de haberlo así cumplimentado al jefe de la citada zona antes del día 8 del presente mes.

Telegramas de la Sociedad Mahonesa de Vapores:

«Palma 7.—10 m.—«Puerto Mahon» llegado felizmente de Argel. Correo Alicante detenido. Reina mal tiempo. Avisaremos salida.—Granada hermanos.»

«Palma 7.—1'20 t.—Continuas lluvias impiden cargar «Puerto Mahon». Saldrá mañana martes hora itinerario.—Granada hermanos.»

Entre los opositores á las Cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Huelva, Canarias y Mahon, figura nuestro paisano y amigo don José Pons Alzina.

El día dos empezaron en Palma las oposiciones para proveer las Notarias vacantes de Palma, Ciudadela, Alayor y Algaida.

En el vapor «Nuevo Mahonés» ha salido hoy parte de la Compañía lírico-dramática que actúa en el casino «El Consey».

El sargento de Infantería del Regimiento reginal de Baleares número 2, que en la actualidad es alumno del Colegio de Trujillo, ha sido destinado al regimiento de Africa número 4, de guarnicion en Melilla.

Por las listas oficiales llegadas el sábado del sorteo de 31 de Diciembre último, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes siguientes, despachados en esta ciudad:

Estanco de la calle de la Arravaleta: 2.632—3.181—7.764—20.795—21.590 y 23.897.

En la Administracion del señor Hernandez: 3.393—7.770—8.663—16.580 y 23.901.

Ayer mañana al transitar por la calle Nueva una mujer resbaló cayendo sin sentido, siendo inmediatamente auxiliada por los vecinos.

El sábado por la noche fué encerrada en el cuarto de detenidos una mujer por haber promovido escándalo en la vía pública.

Leemos en un periódico de Palma:

«Estos pasados días el Exmo. señor Obispo ha repartido entre los establecimientos de Beneficencia y conferencias de San Vicente de Paul la suma de cinco mil doscientas pesetas procedentes de los quintos de indulto cuadragesimal correspondiente á la predicación de 1893.

Ha repartido también cantidades de importancia de peculio propio á los conventos de monjas, presos y pobres menesterosos.»

Pasajeros salidos esta mañana en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

Doña Antonia Vicens; Juan Mayerata y esposa; María Vilalañas; Sebastian Maroles; Francisco Goller, y Rafael Miguel y esposa.—Total 8.

PARA BARCELONA

D. Joaquín Conforto; un individuo de tropa; Ramon Ribol; Luis Gimier; Jaime Seguí; Miguel Tuarna; Juan Hernández y hermano; Antonio Moragriga; Nicolás Tur, y José Ramos.—Total 11.

Pasajeros salidos en la mañana de hoy á bordo del vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

Doña Francisca Amengual y Juana Ferrer.—Total 2

PARA BARCELONA

D. Perfecto Martínez; José Ortiz y hermano; Carlos Moysi; Francisco Femenias; Juan Mercadal; José María Salord; Manuel Salord; Pedro Salord; María Mas; Sebastian Lluch; Enriqueta Sintés, José Salas; Salvadora Ramon é hija; Salvador Espi y dos más; M. Serra y tres más; Jaime Valls; Lucía Sintés; A. Forteza y señora, y Baldomero Nuñez.—Total 27.

En la imprenta de este periódico se halla depositado un manojito de llaves que se encontró por las calles de esta ciudad. Dando las señas será entregado.

Calendario

Santo de hoy.—San Julian obispo y mártir.

Santo de mañana.—Santos. Ceferino, Luciano y comps. mres.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	72'97
4 por ciento Exterior.	81'07
4 por ciento Amortizable.	81'85
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'70
Id. id. id. 1890	99'20
Banco Hispano-Colonial.	85'00
Ferro-carril de Francia.	26'80
Ferro-carril del Norte	26'95
Id. de Orense.	8'20
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'00
Id. de Almansa.	52'62
Obligaciones C. Transatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	4 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Oficial

Madrid 5.—4 t.

4 por ciento Interior.	72'30
4 por ciento Exterior.	81'05
4 por ciento Amortizable.	80'85
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'60
Id. id. id. 90	98'95
Acciones Banco de España	378'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	178'75
París á la vt.	00'00 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Londres 60 días fecha.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 6

Para Alcudia y Barcelona vapor «Nue-

vo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 19 trips y efectos.

Para Torreveji, corbeta «Princesa Degmar» Cap. D. Juan Batalla con 12 trips y lastre.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 5.—7'40 n.

El consejo que debía celebrarse hoy se ha aplazado para mañana.

Durante el interregno parlamentario los ministros de Hacienda y de la Guerra ultimaron el presupuesto del departamento de éste. Se ha confirmado que la cifra de los gastos es análoga á la que se consigna en los presupuestos actuales.

Madrid 5.—9'30 n.

Ha fallecido el Obispo de Orense.

Se asegura que se amortizará la plaza de Capitan general que resulta vacante por la muerte del general Pavía; si el agraciado fuere el señor Lopez Domínguez, pues para aceptarla se vería obligado á salir del ministerio.

Madrid 5.—10 n.

Continúa el conflicto originado por resistirse los introductores en hacer la declaración previa del peso de las mercancías que introducen sujetas al impuesto de consumos.

Por dicho motivo han ocurrido varios altercados en las estaciones del Norte y Mediodía.

Madrid 5.—11'40 n.

Continúan interrumpidas las líneas telegráficas de Santander, Oviedo y Jaca por efecto de las nieves. La máquina exploradora que habia salido de Oviedo tuvo que regresar en vista de la inutilidad de las maniobras.

Sigue nevando.

Madrid 6.—2'25 madrug.

La mayoría de las líneas del Norte están interrumpidas por la nieve.

Sigue el conflicto entre los aforadores y los introductores. El alcalde obliga á estos á formar las declaraciones exigidas, pero se niegan á hacerlo y amenazan no introducir los géneros.

En la conferencia celebrada por los señores Sagasta y duque de Tomames, este como alcalde ha insistido en obligar á los introductores á hacer las declaraciones indicadas, alegando que es el único medio de combatir el matute.

Madrid 6.—9'30 m.

El Sr. Gamazo ha regresado con sus compañeros de la partida de caza á que fueron hace algunos dias, siendo despedidos en Córdoba por las autoridades y muchos de los amigos de los excursionistas.

Continúan las nieves.

Madrid 6.—9'40 m.

Tánger.—Ha recrudecido la efervescencia sobre los asuntos de Marruecos, con motivo de haber sido apresada cerca de Marrakesth una expedición que iba á Mazagan conduciendo géneros, continuando la inseguridad en los caminos.

Madrid 6.—1'45 t.

París.—El capitán Dreyfus será confinado á las islas de Salent.

Una avalancha de nieve ha destruido en Forix cuatro casas y doce graneros, ocasionando quince muertos y

ocho heridos, quedando además aplastado el ganado.

La Reina Amalia mejora de la gripe.

Madrid 6'10 5 n.

Zaragoza.—Los carlistas han celebrado la fiesta del día de Reyes con un banquete que han presidido los señores Caverro, Pallés y Valdespino, pronunciándose calurosos brindis.

Después del banquete se ha enviado un telegrama de adhesión á D. Carlos.

Madrid 6.—10'10 n.

El Consejo de ministros ha aprobado los presupuestos de gastos que aparecen con tres millones menos de lo proyectado por el señor Salvador: ha acordado sacar inmediatamente á concurso las obras del ferrocarril de Calatayud salvando los derechos del anterior concesionario; ha acordado negar el indulto á tres reos de muerte de la península y ha concedido dicha gracia á uno de Ultramar.

No se ha tratado nada de personal ni de las proposiciones proteccionistas presentadas en el Congreso.

Madrid 6.—10'50 n.

Se comenta mucho una comunicación que el autonomista Sr. Fernandez Castro ha enviado al Circulo de hacendados de la Habana, en la que les aconseja que mientras las Cortes no resuelvan los asuntos que les afectan aplazaran la molienda en todos los ingenios, suspendan indefinidamente la zafra, prescindan de los productos peninsulares y se resistan á efectuar el pago de las contribuciones.

Madrid 7.—12'50 madrug.

El Consejo de ministros ha acordado dejar un puesto en las comisiones de trigos y lanera al autor de la proposición últimamente presentada y otro á las oposiciones, cubriéndose los restantes con ministeriales, á fin de que prevalezca el criterio del Gobierno.

Madrid 7.—12'55 madrug.

El señor Capdepon ha intervenido en el conflicto sobre aforo de consumos, considerándose ya terminado.

Antes de la reapertura de las Cortes habrá otro Consejo para estudiar las capitalidades de los juzgados y bosquejar los presupuestos de gastos.

A medida que se aplaza la cuestion de personal surgen mayores dificultades.

Madrid 7.—1 madrug.

El señor Gasset ha enviado padrinos al director del periódico «El País» por causa de un artículo publicado por éste.

Los padrinos del señor Gasset son el señor Martos y el conde de San Barnardo; y los del director del «País» son los señores Muro y Zuaza.

Madrid 7.—1'10 madrug.

El ministro de la Guerra ha accedido en aceptar la misma cifra de gastos que en el presupuesto anterior, con la promesa de atender á las necesidades del Ejército mediante un empréstito, y dejar abierto un crédito para los enganches y redenciones.

Madrid 7.—1'20 madrug.

El señor Abarzuza ha hablado de normalizar el canje de la moneda en Puerto-Rico y Filipinas, y de las relaciones comerciales en los Estados Unidos, encargando á sus compañeros de

Gabinete guardar reserva sobre dichos asuntos.

El señor Groizard ha notificado que haría la oportuna reclamación á Inglaterra, con carácter amistoso, sobre el atropello del administrador de la Aduana de la línea del campo de San Roque en Gibraltar.

Madrid 7.—2 madrug.

Respecto de los presupuestos se ha convenido en atender todos los servicios sin ostentaciones ni lujos: se han reducido algo mas de lo presupuesto los gastos de los ministerios de Fomento y Marina, incluyéndose los créditos supletorios concedidos y que se concedan en los que se hace también alguna rebaja.

Madrid 7.—2'10 madrug.

Aunque los ministros lo han negado al salir del consejo, sábase que se ocuparon de las proposiciones presentadas respecto á la introducción de los trigos y lanas que han sido tomadas en consideración por el Congreso, acordando aceptarlas salvando el derecho del Gobierno para introducir en ellos algunas modificaciones.

Los Sres. Sagasta y Canalejas están encargados de designar los individuos que han de componer las comisiones encargadas de dictaminar sobre dichas proposiciones, procurando dar representación á todas las tendencias. Respecto de las proposiciones análogas que presenten, se ha acordado no aceptarlas siempre que afecten al arancel, conforme con el criterio aceptado por los señores Sagasta y Salvador.

Madrid 7.—9'15 m.

Calatayud.—La noticia de haberse solucionado favorablemente á esta localidad la cuestion del ferro-carril, ha producido gran entusiasmo. Ha habido repique de campanas y varias músicas han recorrido la población, dándose vitores á la Junta de defensa que se hallaba reunida.

Madrid 7.—9'30 m.

La combinacion militar sobre la base de conceder el entorchado al señor López Dominguez, se ultimaré en el próximo Consejo que ha de efectuarse el miércoles, día del Santo del Rey, efectuándose despues recepcion militar.

TEATRO

EMPRESA ARTÍSTICA QUE DIRIGEN LOS SEÑORES ROCA, QUERO Y VILLALONGA.

Funcion para mañana martes 8 de Enero Beneficio del Coro de Señoras 9ª de abono. 2ª serie.

La Mascarita
La caza del Oso
La Verbena de la Paloma
A las ocho y media.
Precios de costumbre.

SEAGORRI



PARA 1895

Se han recibido una partida en la imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39.

Imp. de M. Parys...



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Sale los domingos a las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

PARA PALMA Sale los MARTES a las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados a las 5 de la tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá de este puerto para el de Palma el **juéves** 10 de los corrientes a las 5 de la tarde el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldés. Admite carga y pasajeros a los precios de costumbre.

Despacho, Infanta, 24.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último. Mahon 1.º Enero 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª.

Tinta negra

superior para escribir, se vende a granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

En venta

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé
Para informes en la misma

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Caules en la misma calle número 23.

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Declaraciones de contri-

bucion.

Hojas de servicio

Imprenta de Parpal, Bastion 39.

JARABE DEPURATIVO Y VASELINADO ANTISEPTICO DEL DR. DURHIGN

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DURHIGN. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores*, diatesis *Escrófulos y Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre, desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curacion, se ha rendido a discrecion ante la accion de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curacion.

La Sifilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia a la primera botella del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan las *sifilomas* más inveterados.

Ulceras.—Las *atóxicas y corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DURHIGN.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCÍA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

Depósito en Menorca: FARMACIA MAHONESA, calle Nueva núm. 6, MAHON.

D. Mateo Cabrejas y Salas, agente ejecutivo de la Administracion del impuesto de Consumos de Mahon.

Hago saber: Que con esta fecha ha dictado el Sr. Alcalde de esta Ciudad la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente relacion dentro de los plazos habiles que se les señalaron en los edictos de cobranza que se publicaron con la debida anticipacion, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 11 de la Instruccion del 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado.—Y hago entender al agente ejecutivo D. Mateo Cabrejas la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo en Mahon a cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—El Alcalde.—P. I.—J. Rodriguez»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la referida instruccion, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.—Mahon 4 Enero de 1895.—El Agente, Mateo Cabrejas

En venta

Lo están las fincas siguientes:
1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.

2.º El predio Bech nou situado en el camino de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y con el huerto conocido por Hort del Bech.

3.º El predio Rafal nou situado en el camino de esta ciudad.
4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos árboles frutales.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.

6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto.

8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas a cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Sinistros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos a congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURA EL ASMA ATACANDO LAS CAUSAS PRODUCTORAS DEL MAL. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

YESO

Un cajón de cien barras 2'50 pesetas.

DESEDA DE COLOR

á 25 céntos. de peseta

LA MANO

De venta en la imp. de Parpal.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Azúcar blanca 1.º	1'05	Bacalao 2.º, entero	1'00
Id. id. 2.º	1'00	Cajas de Pasas 10 kilos	4'00
Terciado 1.º	0'90	Id. de id. 5 id.	2'00
Id. dorado 1.º	0'90	Cajas Higos 1.º 10 id.	5'50
Azúcar cuadrado 1.º	1'20	Id. id. 1.º 2 y medio id.	2'00
Arroz 1.º	0'50	Azafrán bots de 3 onzas	7'50
Arroz 2.º	0'45	Salvados, Salvadillos, Menudillos y una	
Habichuelas blancas	0'45	infinidad de artículos á precios baratísimos.	
Bacalao 1.º, entero	1'13		

Especialidad en el CAFÉ tostado y molido
TIENDA COMESTIBLES
Mahon. Moreras, 52.

VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

ABELANG

33, BASTION, 33.

Sirviente ó cochero

Uno que desea encontrar colocacion Vive calle de San Lorenzo núm. 21.

Huéspedes

Los desean en una casa para todos estar. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 54. Informarán en la misma.